

RESOLUCIÓN N° 171 .-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "COLORADOS UNIDOS POR QUYQUYHO" – M.C.U.P.Q. CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

**VISTO:** El pedido presentado por el correligionario Francisco Rafael Derene Rodríguez en el Expediente N° 230 de fecha 24 de agosto del 2020; y, ----

**CONSIDERANDO:**

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento "Colorados Unidos por Quyuqyho" – M.C.U.P.Q., con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-----

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderados Generales del referido movimiento, a los correligionarios Alfredo Hernán Cabrera Ríos, Wilfrido Olazar Cabañas y Francisco Rafael Derene Rodríguez conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, además solicita la designación del correligionario Gabriel Ramón Derene Rodríguez con C.I. Nro. 3.915.793 como Representante Técnico del movimiento a los efectos de que el mismo participe en el control del presente proceso electoral.-----

Que, en fecha 25 /08/2020 y 03/09/2020 el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aporte de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

**EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO**

**RESUELVE:**

Dr. Benito Alejandro Torres  
Miembro Titular - TEP

Artemio Castillo  
Miembro Titular - TEP  
Santiago Brizuela Etcheverry  
Presidente - TEP

Dr. Armando Mendoza  
Miembro Titular - TEP


Sebastián González Infran  
Miembro Titular - TEP

RESOLUCIÓN N° 171.-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "COLORADOS UNIDOS POR QUYQUYHO" – M.C.U.P.Q. CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

Asunción, 22 de septiembre de 2020.-


1. **TENER** por inscripto al Movimiento "COLORADOS UNIDOS POR QUYQUYHO" – M.C.U.P.Q., con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.-----
2. **TENER** por reconocida la personería de los correligionarios **Alfredo Hernán Cabrera Ríos, Wilfrido Olazar Cabañas y Francisco Rafael Derene Rodríguez**, en carácter de Apoderados Generales del Movimiento "Colorados Unidos por Quyyquyho" – M.C.U.P.Q., dándoseles la pertinente intervención.-----
3. **ACREDITAR** al correligionario **Gabriel Ramón Derene Rodríguez** en carácter de Representante Técnico del Movimiento "Colorados Unidos por Quyyquyho" – M.C.U.P.Q.-----
4. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en la Secretaria del Tribunal Electoral de la Ciudad de Asunción. -----
5. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

  
Dr. Benito Alejandro Farías  
Miembro Titular - TEP

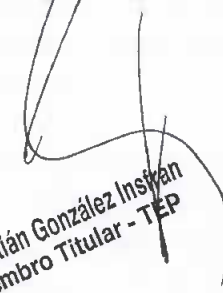
  
Santiago Brizuela Echeverry  
Presidente - TEP

  
Artemio Castillo  
Miembro - TEP

  
Dr. Armando Mendoza  
Miembro Titular - TEP

  
Rubén Rolón Ramírez  
Secretario Ejecutivo T.E.P.



  
Sebastián González Insfran  
Miembro Titular - TEP